

E/R  
1800 HS



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

23 OCT 2008

Recibido.....Hs.

Exp. N°.....21458.....D.B.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe **DECLARA de SU INTERÉS** la realización de los actos conmemorativos del 40° aniversario de la creación de la Universidad Nacional de Rosario.

*Rubio*  
MARCELO JOSÉ BRIGNONI  
Diputado Provincial

*Javkin*  
Señor Presidente:

*Libertad*  
EDUARDO ALFREDO DI POLLINA  
Diputado Provincial

*Aranda*  
LUCRECIA BEATRIZ ARANDA  
Diputada Provincial  
F.P.C.S.-PARTIDO SOCIALISTA

*PC7*  
RAUL A. LAMBERTO  
PRESIDENTE BLOQUE  
Frente Progresista Cívico y Social - P.S.  
CAMARA DE DIPUTADOS DE SANTA FE

*Urruty*  
MARCELO LUIS GASTALDI  
Diputado Provincial

En 1968, mediante ley n° 17.987, fue creada la Universidad Nacional de Rosario.

Tal como lo reseñan diferentes publicaciones, la nueva institución se formó como un desprendimiento de la Universidad Nacional del Litoral, y en sus comienzos reprodujo básicamente la estructura de ésta, ofreciendo diversas carreras en las facultades de Ciencias Médicas; de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura; de Arquitectura; de Ciencias Económicas; de Filosofía y Ciencias de la Educación; de Derecho y Ciencia Política; de Odontología y de Ciencias Agrarias. También brindó sus servicios en los Hospitales-Escuela del Centenario y de Granadero Baigorria; en tres escuelas de enseñanza media y en el Instituto Superior de Música de Rosario.

Su marcada evolución determinó que, cuarenta años más tarde cuente con un total doce facultades (en concreto las de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura; Ciencia Política y Relaciones Internacionales; Ciencias Médicas; Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas; Arquitectura, Planeamiento y Diseño; Derecho; Odontología; Ciencias Agrarias; Ciencias Veterinarias; Ciencias Económicas y Estadística; Psicología, y Humanidades y Artes). A ello se le suman el Instituto Politécnico Superior "Gral. San Martín"; la Escuela Superior de Comercio y la Escuela Agrotécnica "Libertador San Martín", y el Centro de Estudios Interdisciplinarios.

A través de su estructura, ofrece actualmente ciento veinticuatro carreras de postgrado, sesenta y tres títulos de grado, quince tecnicaturas,



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cincuenta y tres títulos intermedios, veintiséis títulos por articulación con el sistema de educación superior no universitario y treinta y dos postítulos, que en algunos casos pueden ser cursados en su campus virtual, en entorno Web y mediante la modalidad a distancia.

Toda esta información puede profundizarse en la moderna página web con que cuenta actualmente la institución <http://www.unr.edu.ar>

Si bien es cierto que en su origen fue creada por un gobierno de facto, también es verdad que sus ámbitos se han convertido en una de las más evidentes cajas de resonancias del ideario democrático y de las luchas contra las dictaduras, circunstancia notoria que provocó, en tales épocas, su intervención, además de la persecución de docentes, no docentes y alumnos que se oponían a tales regímenes autoritarios, instancias que la coloca en un lugar privilegiado en la lucha por la recuperación y el fortalecimiento de las instituciones.

Cuarenta años de la Universidad Nacional de Rosario y veinticinco de recuperación de la democracia merecen ser conmemorados y en tal sentido esta Cámara, entre sus roles, debe adherir a esos actos, que vienen desarrollándose durante todo el año y que tendrán su punto culminante en este último tramo.

Es por ello que solicito que mis pares me acompañen en la presente iniciativa.

  
MARCELO JOSÉ BRIGNONI  
Diputado Provincial

  
EDUARDO ALFREDO DI POLLINA  
Diputado Provincial

  
LUCRECIA BEATRIZ ARANDA  
Diputada Provincial  
F.P.C.S.-PARTIDO SOCIALISTA

  
RAÚL A. LAMBERTO  
PRESIDENTE BLOQUE  
Frente Progresista Cívico y Social - P.S.  
CAMARA DE DIPUTADOS DE SANTA FE

  
MARCELO LUIS GASTALDI  
Diputado Provincial

  
URRUTI